



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431

Plan de apoyo Primer Periodo
Asignatura
Matemáticas
Nombre del docente o los docentes
Manuela Jaramillo
Grupo
3°1, 3°2, 3°3
Nombre del estudiante
Estándar
Reconozco propiedades de los números (ser par, ser impar, etc.) y relaciones entre ellos (ser mayor que, ser menor que, ser múltiplo de, ser divisible por, etc.) en diferentes contextos.
▪ Identifico y resuelvo a la luz de los datos de un problema, si los resultados obtenidos son o no razonables.
Competencia
Competencias específicas del área -Establece relaciones entre conjuntos. -Justifica la solución de ejercicios relacionados con las operaciones entre conjuntos. -números del 1 al 1.000, su escritura, valor posicional y representación -operaciones básicas de suma, resta y multiplicación con números de 4 cifras
Competencias del componente Trabajo en equipo Pensamiento lógico matemático Planteamiento y resolución de problemas
Competencias Socioemocionales Conciencia emocional (Intrapersonal)
Indicadores de desempeño
<ul style="list-style-type: none"> ● Clasifica elementos en conjuntos, describiendo sus características y propiedades ● Reconoce la definición de conjuntos e identifica ejemplos en su entorno. ● Identifica los números del 1 al 1.000, su escritura, valor posicional y representación ● Realiza operaciones básicas de suma, resta y multiplicación con números de 4 cifras ● Demuestra actitud de respeto y cooperación al trabajar en grupo para clasificar y analizar conjuntos.
Contenidos
-Teoría de Conjuntos.
-Números del 1 al 1.000
-Sumas llevando y Restas prestando
- Multiplicación de 2 cifras



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

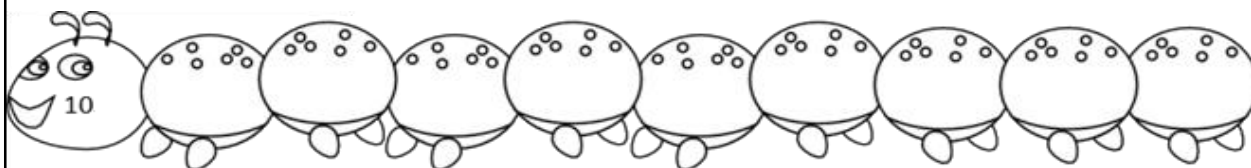
NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431

Descripción de las actividades a desarrollar por el estudiante

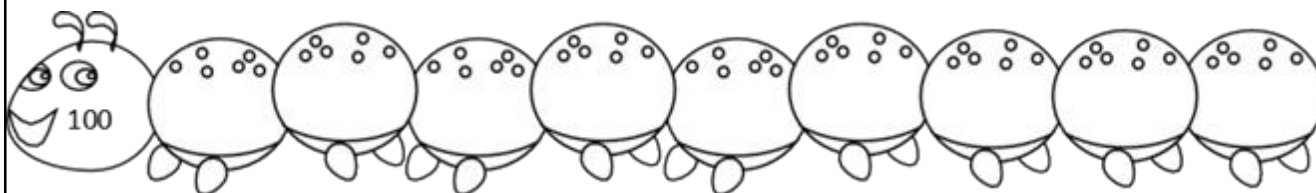
Desarrolla cada uno de los puntos propuestos:

Reconocimiento de valor posicional

1. Escribe los números de 10 en 10 hasta 100



2. Escribe los números de 100 en 100 hasta 1.000



3. Escribe el nombre de los números que acabas de ubicar en el gusano

Ejemplo:

100 _____ CIEN _____

4. Elabora un dibujo de un conjunto VACÍO, UNIVERSAL Y FINITO

CARRERA 101C NRO 58-44



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431

7. Realiza las siguientes restas prestando:

a. $3,463 - 2,127$

-				

b. $5,638 - 3,482$

-				

c. $9,248 - 5,816$

-				

d. $7,624 - 4,374$

e. $5,718 - 5,357$

a. $8,237 - 3,756$

-				

b. $1,502 - 86$

-				

c. $3,480 - 1,653$

-				

8. Realiza las siguientes multiplicaciones:



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín

Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431

$\begin{array}{r} 15 \\ \times 16 \\ \hline \end{array}$	$\begin{array}{r} 21 \\ \times 14 \\ \hline \end{array}$	$\begin{array}{r} 40 \\ \times 37 \\ \hline \end{array}$	$\begin{array}{r} 18 \\ \times 36 \\ \hline \end{array}$	$\begin{array}{r} 33 \\ \times 97 \\ \hline \end{array}$
$\begin{array}{r} 31 \\ \times 71 \\ \hline \end{array}$	$\begin{array}{r} 95 \\ \times 48 \\ \hline \end{array}$	$\begin{array}{r} 66 \\ \times 19 \\ \hline \end{array}$	$\begin{array}{r} 26 \\ \times 71 \\ \hline \end{array}$	$\begin{array}{r} 15 \\ \times 59 \\ \hline \end{array}$
$\begin{array}{r} 25 \\ \times 81 \\ \hline \end{array}$	$\begin{array}{r} 11 \\ \times 22 \\ \hline \end{array}$	$\begin{array}{r} 75 \\ \times 62 \\ \hline \end{array}$	$\begin{array}{r} 21 \\ \times 96 \\ \hline \end{array}$	$\begin{array}{r} 43 \\ \times 96 \\ \hline \end{array}$
$\begin{array}{r} 65 \\ \times 60 \\ \hline \end{array}$	$\begin{array}{r} 15 \\ \times 69 \\ \hline \end{array}$	$\begin{array}{r} 60 \\ \times 17 \\ \hline \end{array}$	$\begin{array}{r} 26 \\ \times 12 \\ \hline \end{array}$	$\begin{array}{r} 67 \\ \times 26 \\ \hline \end{array}$

Indicaciones para la los estudiantes: Forma de entrega y fecha máxima de entrega

Los estudiantes presentan el plan de apoyo en hojas de block, debe contener una página con el **nombre completo del estudiante, grado y el título “Plan de Apoyo Primer Periodo Matemáticas”**.
Debe estar diligenciado por el estudiante con su propia letra

La entrega tiene como **fecha máxima la tercera semana del mes de mayo de 2026, no se reciben después de esa fecha.**

Después de revisado el plan de apoyo **el docente evalúa al estudiante con relación a las temáticas tratadas.**

CARRERA 101C NRO 58-44

MEDELLÍN. NÚCLEO EDUCATIVO 923
“Educamos en valores para amar la vida”